

RETIRO, 08 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 764

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 05 de Coordinadora Jardines V.T.F con fecha 07-03-2016.-

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de Comprar 47 colaciones para actividad Celebración Inicio año Escolar 2016 para Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, con cargo a Jardines V.T.F.

Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, no hay tiempo para licitar ya que es para actividad de inicio año escolar 2016.-

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT **9.533.500-4** por 47 colaciones para actividad de Inicio año escolar 2016 Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, con cargo a Jardines V.T.F, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$147.580 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta 215.22.01.001 Para Personas por un monto de \$147.580 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"por orden del alcalde"

  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION

  
I. MUNICIPALIDAD DE  
ADMINISTRADOR DE  
MUNICIPAL  
POR ORDEN  
DEL ALCALDE  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRACION DAEM  
MANUEL SEPULVEDA MOLINA  
COORD. FINANCIERO Y CONTABLES DAEM  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (S)